Servicios Relacionados con el Pago Telemático de Tasas

Manual de Uso

Versión: 1.3

23/05/2013

Control de cambios

Versión	Fecha	Revisado	Resumen de los cambios producidos
1.0	25-06-2009		Versión inicial
1.2	15-09-2010		Sede Electrónica

Índice

1.	Introducción	.1			
2.	Pago de Tasas	1			
	2.1.1. Descarga Impreso para el Pago	3			
	2.1.2. Pago Telemático	3			
3.	Consulta de Pagos en AEAT	7			
4.	Modelos y Formularios1	1			
5.	Consulta de Tasas1	4			
6.	Cláusula de información del tratamiento de datos de carácter personal 146				
<u>Índ</u>	lice de Figuras				
Figu	ıra 1 –Identificación de liquidación (pago de tasas)	2			
Figu	ıra 2 - Detalle de liquidación (pago de tasas)	2			
Figu	ıra 3 – Solicitud de certificado	3			
Figu	ıra 4 – Solicitud de clave privada	3			
Figu	ıra 5 – Pago Telemático de liquidación	4			
Figu	ıra 6 – Pantalla de pasarela de pagos de la AEAT	5			
Figu	ıra 7 – Firma de información de pago	5			
Figu	ıra 8 – Pantalla de comprobante de pago de la AEAT	6			
Figu	ıra 9 – Acuse de recibo de pago telemático	6			
Figu	ıra 10 –Identificación de liquidación (Consulta de pagos)	7			
Figu	ıra 11 – Solicitud de certificado	7			
Figu	ıra 12 – Solicitud de clave privada	8			

-igura 13 - Detaile de liquidación (consulta de pagos)	8
Figura 14 – Pantalla de pasarela de pagos de la AEAT	9
Figura 15 – Firma de información de pago	9
Figura 16 – Pantalla de comprobante de pago de la AEAT	10
Figura 17 – Acuse de recibo de pago telemático (consulta de pagos)	10
Figura 18 – Solicitud de certificado	11
Figura 19 – Solicitud de clave privada	11
Figura 20 – Pantalla de definición de la tasa	12
Figura 21 - Detalle de liquidación (Modelos y formularios)	14
Figura 22 – Solicitud de certificado	14
Figura 23 – Solicitud de clave privada	15
Figura 24 – Pantalla de definición de la tasa	15
Figura 25 – Resumen de liquidaciones	16

1. Introducción

El presente documento tiene como objeto describir las funcionalidades proporcionadas por los servicios relacionados con el Pago Telemático de Tasas proporcionados por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN en adelante) dentro del marco del conjunto de servicios proporcionados por dicho organismo desde su Oficina Virtual. Dichos servicios son los siguientes:

- Pago de Tasas
- o Consulta de Tasas
- Modelos y Formularios
- o Consulta de pagos en AEAT

Seguidamente se describe el uso de cada uno de estos servicios

2. Pago de Tasas

Al seleccionar este servicio aparece en pantalla un formulario en el que debe cumplimentar la siguiente información:

- o Referencia CSN: referencia dada por el CSN a la liquidación
- NIF/NIE del titular de la liquidación
- o Importe de la liquidación



Figura 1 – Identificación de liquidación (pago de tasas)

Una vez cumplimentados los datos y pulsado el botón Continuar, el sistema mostrará en pantalla el detalle de la liquidación asociada si la tasa está pendiente de pago.



Figura 2 - Detalle de liquidación (pago de tasas)

Desde esta pantalla se podrá descargar el Impreso de pago ó realizar el pago telemático. A continuación se explica el funcionamiento de cada opción. Si se desea volver a la pantalla anterior pulsar el botón "Volver"

2.1.1. Descarga Impreso para el Pago

Para obtener el impreso de pago de la liquidación, se debe pinchar sobre el texto "Descarga de impresos para el pago". Con esta acción se obtendrá un documento pdf con el impreso de liquidación debidamente relleno.

2.1.2. Pago Telemático

NOTA: Para poder realizar el pago telemático de una liquidación es necesario estar en posesión de un certificado digital válido de clase 2CA.

Al pulsar el botón "Pagar" el sistema solicitará la identificación un certificado digital



Figura 3 - Solicitud de certificado

Seleccione el certificado y pulse Aceptar. Opcionalmente (en función de la configuración del mismo) solicitará la introducción de la clave privada

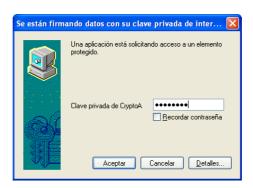


Figura 4 - Solicitud de clave privada

Si el certificado digital seleccionado es válido, presentará al usuario un formulario en el que deberá cumplimentar el número de cuenta corriente contra la que se abonará el importe pendiente de pago de la liquidación.

SEDE ELECTRÓNICA cio/ <u>Oficina Virtual</u>/ <u>Tasas/ Pago de tasas/</u> Pago de tasas Datos de la Liquidación Referencia CSN Fecha devengo 31/12/2005 Instalación Estado CONCURSO ACREEDORES INSPECCIÓN Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS DE SEGUNDA CATEGORÍA.- ARTª 16.B) Concepto INSP. Y CONTROL DE II.RR.- ARTº 16.B) Importe total (€) 1.951,67 Datos de la Cuenta de Pago NIF/CIF titular

NOTA: El titular del certificado digital, debe ser titular de la cuenta corriente.

Figura 5 - Pago Telemático de liquidación

Una vez introducido el número de cuenta, si éste es válido, pulsar de nuevo en el botón "Pagar" y el sistema redirigirá al usuario a la pasarela de pago de la AEAT, en donde se procederá físicamente al pago del importe correspondiente. Si se desea volver a la pantalla con la opción de descarga de impresos para el pago pulsar el botón "Volver"



Figura 6 – Pantalla de pasarela de pagos de la AEAT

En dicha pantalla se deberá introducir las cuatro primeras letras del primer apellido del titular del certificado y pulsar sobre "Pulse para firmar y enviar a AEAT/EEFF"

Posteriormente aparecerá una pantalla indicando la información del pago que se firma. Pulse el botón "Pulse para Continuar"

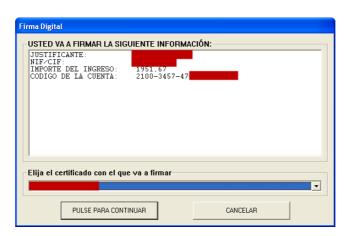


Figura 7 - Firma de información de pago

Si el pago se realiza correctamente, aparecerá en pantalla el comprobante del pago de la AEAT.



Figura 8 – Pantalla de comprobante de pago de la AEAT

Esta pantalla aparece durante unos segundos y posteriormente se muestra el justificante del pago realizado.



Figura 9 – Acuse de recibo de pago telemático

Si se desea obtener un justificante del pago realizado pulsar sobre el botón "Imprimir justificante"

3. Consulta de Pagos en AEAT

Al seleccionar este servicio aparece en pantalla un formulario en el que debe cumplimentar la siguiente información: Referencia CSN, NIF/NIE e importe de la liquidación sobre la que se quiere consultar el pago, tal y como se indica en la siguiente figura:



Figura 10 -Identificación de liquidación (Consulta de pagos)

Una vez cumplimentados los datos y pulsado el botón Continuar

NOTA: Para poder realizar la consulta del pago en la AEAT es necesario estar en posesión de un certificado digital válido de clase 2CA.

El sistema solicitará la identificación un certificado digital

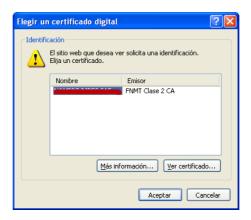


Figura 11 - Solicitud de certificado

Seleccione el certificado y pulse Aceptar. Opcionalmente (en función de la configuración del mismo) solicitará la introducción de la clave privada

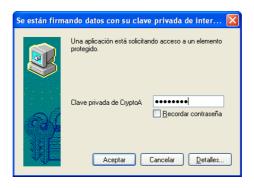


Figura 12 - Solicitud de clave privada

El sistema comprobará que el certificado es válido, y mostrará en pantalla el detalle de la liquidación asociada.



Figura 13 - Detalle de liquidación (consulta de pagos)

Introduzca el número de cuenta corriente en la que se realizó el pago y pulse el botón "Consultar Pago". Si se desea volver a la pantalla anterior pulse el botón "Volver"

El sistema redirigirá al usuario a la pasarela de pago de la AEAT, en donde se procederá físicamente a la comprobación del pago correspondiente.



Figura 14 - Pantalla de pasarela de pagos de la AEAT

En dicha pantalla se deberán introducir las cuatro primeras letras del primer apellido del titular del certificado y pulsar sobre "Pulse para firmar y enviar a AEAT/EEFF"

Posteriormente aparecerá una pantalla indicando la información del pago que se firma. Pulse el botón "Pulse para Continuar"



Figura 15 - Firma de información de pago

Si el pago se realizó correctamente, aparecerá en pantalla el comprobante del pago de la AEAT.



Figura 16 - Pantalla de comprobante de pago de la AEAT

Esta pantalla aparece durante unos segundos y posteriormente se muestra el justificante del pago realizado.



Figura 17 – Acuse de recibo de pago telemático (consulta de pagos)

Si se desea obtener un justificante del pago realizado pulsar sobre el botón "Imprimir justificante"

4. Modelos y Formularios

NOTA: Para poder utilizar este servicio es necesario estar en posesión de un certificado digital de persona jurídica válido de clase 2CA.

Inicialmente el sistema solicitará la identificación un certificado digital



Figura 18 - Solicitud de certificado

Seleccione el certificado y pulse Aceptar. Opcionalmente (en función de la configuración del mismo) solicitará la introducción de la clave privada

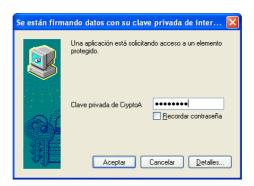


Figura 19 - Solicitud de clave privada

Si el certificado digital es válido se presentará en pantalla el formulario de selección de la tasa que se desea pagar.



Figura 20 - Pantalla de definición de la tasa

El formulario tiene la siguiente estructura:

- o Domicilio Fiscal, en donde se incluirá la siguiente información:
 - NIF/NIE: campo obligatorio de solo lectura en el que se muestra el NIF/NIE obtenido del certificado digital.
 - Nombre y Apellidos: campo obligatorio de solo lectura en el que se muestra el valor del nombre, apellido 1 y apellido 2 concatenados del usuario obtenidos del certificado digital.
 - Nombre Vía: campo obligatorio en el que se debe introducir el nombre de la vía del domicilio fiscal
 - Portal: campo obligatorio en el que se debe introducir el portal del domicilio fiscal
 - Letra: campo opcional en el que se puede introducir la letra del portal del domicilio fiscal

- Escalera: campo opcional en el que se puede introducir la escalera del portal del domicilio fiscal
- Piso: campo opcional en el que se puede introducir el piso del domicilio fiscal
- Puerta: campo opcional en el que se puede introducir la puerta del domicilio fiscal
- Provincia: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor
- Municipio: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor
- C.P.: campo obligatorio en el que se debe introducir el código postal
- Correo electrónico: campo opcional
- Domicilio de Notificación: Se preguntará si el domicilio de notificación es distinto del domicilio fiscal, en cuyo caso se habilitarán los siguientes campos:
 - Nombre Vía: campo obligatorio
 - Provincia: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor
 - Municipio: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor
 - C.P.: campo obligatorio
- Datos identificativos de la Tasa:
 - Tipo de licencia: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor
 - Nivel: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor
 - Tipo Instalación: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor
 - Importe. campo informativo del importe de la tasa

Una vez cumplimentados los datos y pulsado el botón Crear, el sistema:

- En caso de que exista algún campo obligatorio pendiente de cumplimenta ó erróneo, el sistema mostrará el aviso correspondiente
- En caso de no existir campo obligatorio vacíos o erróneos, el sistema pedirá confirmación antes de crear la autoliquidación
- Si se responde afirmativamente a la pregunta anterior el sistema creará la autoliquidación en los sistemas de información del CSN y mostrará el detalle de la misma



Figura 21 - Detalle de liquidación (Modelos y formularios)

Los pasos seguidos a partir de este punto son idénticos a los indicados en el apartado *Pago de Tasas* desde la pantalla de detalle de la liquidación.

5. Consulta de Tasas

NOTA: Para poder utilizar este servicio es necesario estar en posesión de un certificado digital válido de clase 2CA.

Inicialmente el sistema solicitará la identificación un certificado digital



Figura 22 - Solicitud de certificado

Seleccione el certificado y pulse Aceptar. Opcionalmente (en función de la configuración del mismo) solicitará la introducción de la clave privada

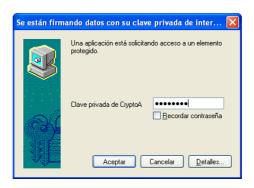


Figura 23 - Solicitud de clave privada

Si el certificado digital es válido se presentará la pantalla de selección de la liquidación que se desea consultar.



Figura 24 - Pantalla de definición de la tasa

En esta pantalla se puede:

- o Introducir referencia CSN e importe de la liquidación y pulsar "Continuar"
- Pulsar "Continuar"

En pantalla se mostrará la lista de liquidaciones que cumple con la condición de búsqueda y que están pendientes de pago



Figura 25 - Resumen de liquidaciones

Seleccione la liquidación que desea consultar y pulse "Continuar".

Los pasos seguidos a partir de este punto son idénticos a los indicados en el apartado *Pago de Tasas* desde la pantalla de detalle de la liquidación.

6. Cláusula de información del tratamiento de datos de carácter personal

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su carácter de organismo responsable del fichero, le informa de que los datos personales que proporcione en respuesta al presente formulario serán incorporados a un fichero automatizado creado con la finalidad de gestionar el cobro de tasas que conllevan ciertos servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos. Dichos datos serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del resto de la normativa de desarrollo. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Protección de Datos, Consejo de Seguridad Nuclear, c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 MADRID